

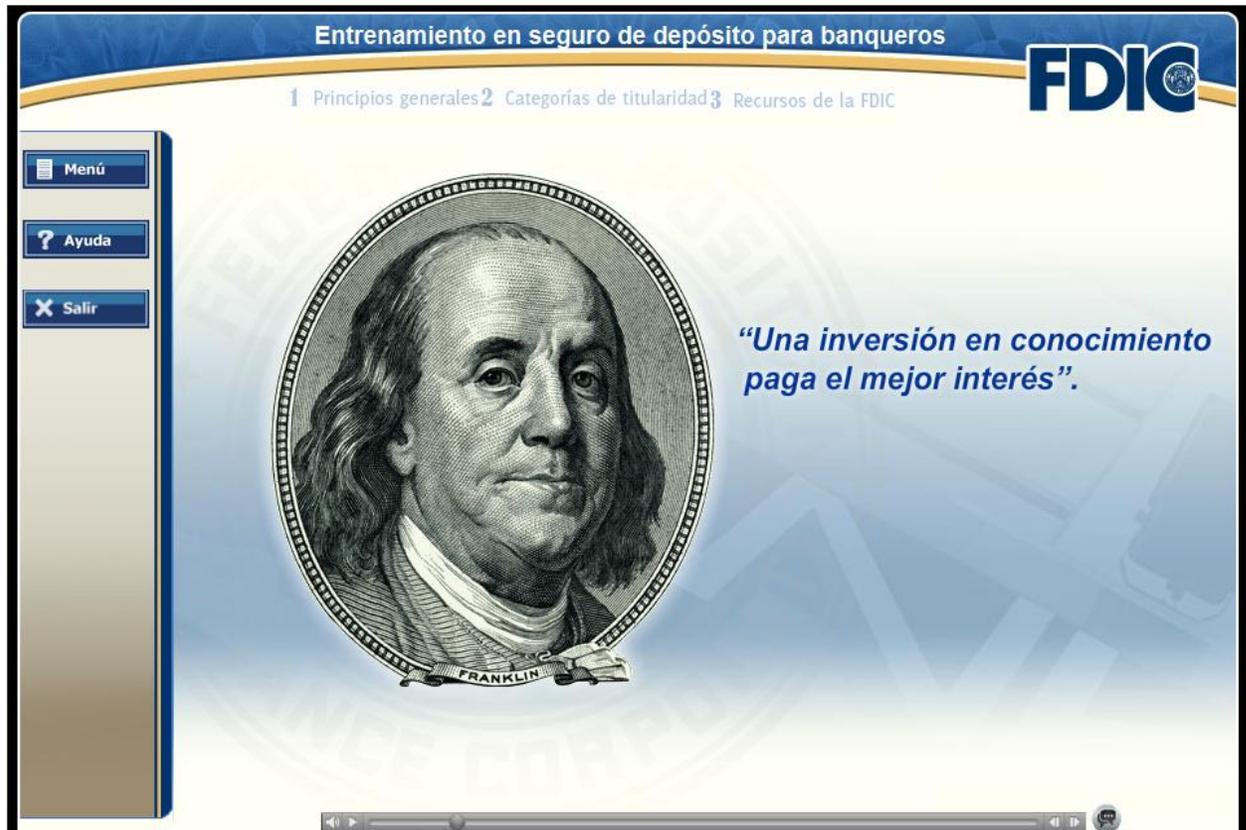
FDIC



— SEGURO DE DEPOSITO DE LA FDIC —

▶ PARA BANQUEROS ▶





“Una inversión en conocimiento paga el mejor interés”.

Benjamín Franklin

Bienvenido al Entrenamiento en seguro de depósito de la FDIC para banqueros.

¿Qué inversión en el conocimiento puede hacer una institución depositaria asegurada por la FDIC que ofrece seguridad y confianza a sus depositantes?

Los bancos asegurados por la FDIC pueden ofrecer un entrenamiento a sus empleados sobre los principios básicos de la cobertura del seguro de depósito de la FDIC, incluso información sobre los recursos ofrecidos por la FDIC para la cobertura del seguro de depósito.

Cuando los depositantes tienen preguntas sobre la seguridad de su dinero, acuden primero a usted – el banquero – para sus respuestas. Por lo tanto, comprender cómo funciona la cobertura del seguro de depósito es de importancia fundamental para usted.

Este curso se ha diseñado para proporcionarle a usted – el banquero – un entendimiento básico de las reglas de la cobertura del seguro de depósito para que pueda contestar preguntas generales sobre esa cobertura y/o guiar a sus depositantes a los recursos de la FDIC donde puedan obtener más información.

¡Vamos a empezar!

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Objetivos del curso:

- Describir los principios generales de la cobertura del seguro de depósito
- Explicar las categorías de titularidad de cuenta, incluso las reglas y requisitos y la cobertura disponible
- Discutir las relaciones fiduciarias
- Informarle sobre los recursos disponibles para la cobertura del seguro de depósito

Este curso va a:

- Describir los principios generales de la cobertura del seguro de depósito
- Explicar las categorías de titularidad de cuenta, así como las reglas, los requisitos y la cobertura disponible
- Discutir las relaciones fiduciarias, e
- Informarle sobre los recursos disponibles para la cobertura del seguro de depósito

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

1 Principios generales de la cobertura del seguro de depósito

Each depositor insured to at least \$250,000

Backed by the full faith and credit of the United States government

FDIC

Federal Deposit Insurance Corporation-www.fdic.gov

Lección 1: Principios generales de la cobertura del seguro de depósito

Cuando los depositantes ven el símbolo oficial de la FDIC, pueden estar seguros de que sus depósitos están asegurados. La FDIC sólo asegura depósitos en bancos asegurados por la FDIC.

La cobertura estándar del seguro de depósito es de por lo menos \$250,000 por depositante, por banco, por categoría de titularidad, incluidos el principal y el interés acumulado.

En esta lección, vamos a examinar más de cerca los principios generales que rigen la cobertura del seguro de depósito.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Objetivos de la lección:

- Explicar el monto máximo estándar del seguro de depósito, o SMDIA, por sus siglas en inglés
- Identificar los tipos de depósitos asegurados por la FDIC
- Describir los factores que podrían afectar la cobertura del seguro
- Examinar las pruebas utilizadas para determinar la titularidad de una cuenta

Específicamente en esta lección vamos a:

- Explicar el monto máximo estándar del seguro de depósito, o SMDIA, por sus siglas en inglés
- Identificar los tipos de depósitos asegurados por la FDIC
- Describir los factores que podrían afectar la cobertura del seguro
- Examinar las pruebas utilizadas para determinar la titularidad de una cuenta

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

¿Cuánto asegura la FDIC?

¿Qué asegura la FDIC?

¿Cuáles son los factores que podrían afectar la cobertura del seguro?

¿Cuáles son las pruebas utilizadas para determinar la titularidad de una cuenta?

Monto estándar máximo del seguro de depósito (SMDIA)

- \$250,000
- Por titular
 - Persona
 - Entidad gubernamental
 - Negocio/ organización
- Por banco asegurado por la FDIC
 - Los bancos registrados por separado que son miembros de una compañía tenedora bancaria **se** aseguran por separado.
 - Los depósitos en sucursales distintas **no se** aseguran por separado.

El monto estándar máximo del seguro de depósito, o SMDIA, es de \$250,000.

El cálculo de la cobertura del seguro de depósito se hace por titular. Un titular puede ser cualquier persona, entidad gubernamental u organización comercial. Un titular no tiene que ser ciudadano, ni incluso residente de los Estados Unidos.

El cálculo de la cobertura del seguro de depósito se hace por cada banco asegurado por la FDIC. Los depósitos tienen que estar colocados en bancos registrados separadamente para estar asegurados por separado. Así que una persona o entidad puede contar con una cobertura de hasta \$250,000 en el banco A, y de otros \$250,000 en el banco B.

Los bancos registrados por separado por la FDIC que son miembros de una compañía tenedora bancaria, también **se** aseguran por separado.

Los depósitos en sucursales distintas del mismo banco **no se** aseguran por separado aunque las sucursales se ubiquen en estados distintos.

Los depósitos colocados en sucursales distintas de un banco con la misma registración para operar se suman para determinar la cobertura del seguro para ese solo banco registrado por separado por la FDIC.

Cuentas aseguradas	Cuentas no aseguradas
<ul style="list-style-type: none">• Cuentas de cheques• Cuentas de ahorros (incluidas las cuentas NOW)• Certificados de depósito• Cuentas de depósito Money Market	<ul style="list-style-type: none">• Acciones, bonos, bonos municipales y otros valores o títulos• Fondos mutuos, incluidos los fondos Money Market y fondos de acciones, bonos u otros valores o títulos• Obligaciones, bonos o pagarés del Tesoro de EE.UU.• Anualidades y productos de seguros, incluidos los seguros de automóvil y de vida• Cuentas en sucursales extranjeras y con servicios bancarios internacionales (IBF)

¿Qué asegura la FDIC?

La FDIC asegura cuentas de depósito.

Las cuentas aseguradas incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorros (incluidas las cuentas NOW), certificados de depósito y cuentas de depósito Money Market.

La FDIC NO asegura acciones, bonos, bonos municipales y otros valores o títulos; fondos mutuos (incluidos fondos mutuos Money Market) y otros fondos mutuos basados en acciones, bonos y otros valores o títulos; obligaciones, bonos o pagarés del Tesoro de EE.UU. (aunque cada uno de valores o títulos del gobierno está respaldado por la confianza plena y el crédito del gobierno de los Estados Unidos); anualidades; y productos de seguros, como seguros de automóvil o de vida.

La FDIC tampoco asegura los fondos depositados en las sucursales extranjeras de un banco de EE.UU., si la cuenta es pagadera únicamente fuera de los Estados Unidos.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú
Ayuda
Salir

¿Cuánto asegura la FDIC?
¿Qué asegura la FDIC?
¿Cuáles son los factores que podrían afectar la cobertura del seguro?
¿Cuáles son las pruebas utilizadas para determinar la titularidad de una cuenta?

- **Muerte de un titular**
 - Si fallece un titular, el seguro continúa durante seis meses
- **Muerte de un beneficiario**
 - La cobertura del seguro de depósito se reduce de inmediato
- **Fusión de bancos**
 - La cobertura por separado se mantiene durante seis meses para clientes con depósitos en ambas instituciones

Fusión de bancos

Cobertura del seguro de depósito

Hay varios factores que podrían afectar la cobertura del seguro.

Muerte de un titular:

Si fallece el titular de una cuenta, la FDIC asegura las cuentas del titular difunto como si éste todavía estuviera vivo, durante un período de seis meses a partir de su muerte.

Muerte de un beneficiario:

No se aplica ningún período de gracia si fallece el beneficiario de una cuenta de depósito. En la mayoría de los casos, la muerte de un beneficiario reducirá de inmediato la cobertura del seguro de depósito de la cuenta de depósito del titular.

Fusión o adquisición de bancos:

En el caso de una fusión de bancos, la cobertura del seguro se mantiene por separado durante seis meses después de la fusión para clientes que tienen depósitos en ambas instituciones. Esto tiene importancia sólo si el monto combinado de los depósitos supera el monto máximo estándar del seguro de depósito.

Existe una regla especial para los CDs emitidos por un banco adquirido. El seguro para CDs emitidos por el banco adquirido se mantiene por separado hasta el vencimiento de los mismos.

SI...	Y...	ENTONCES...
El CD vence dentro de seis meses después de la fusión	se renueva por el mismo monto y por el mismo plazo...	el CD permanece asegurado por separado de las cuentas en el banco adquirente hasta su vencimiento.
El CD vence dentro de seis meses después de la fusión	se renueva por un monto o plazo distintos...	la cobertura por separado se proporciona sólo durante los seis meses a partir de la fecha de la fusión.
El CD no vence dentro de seis meses a partir de la fusión		la cobertura por separado termina al vencer el CD

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

¿Cuánto asegura la FDIC?

¿Qué asegura la FDIC?

¿Cuáles son los factores que podrían afectar la cobertura del seguro?

¿Cuáles son las pruebas utilizadas para determinar la titularidad de una cuenta?

Pruebas de titularidad de cuenta:

- Tarjetas de firma
- CDs y libretas de ahorro
- Registros principales y registros electrónicos de las cuentas
- Resoluciones corporativas
- Instrumentos oficiales
- Otros libros y registros del banco
- Ley estatal

La pregunta más importante al calcular la cobertura del seguro de depósito de la FDIC es “¿Quién es el titular de los fondos?”

La respuesta a esta pregunta es crítica, ya que tanto el monto como el método para determinar el seguro de depósito de la FDIC se basan en la titularidad de los fondos.

La FDIC depende de los registros de cuentas de depósito del banco para determinar la titularidad.

- Las pruebas de la titularidad de una cuenta incluyen los siguientes artículos:
- Tarjetas de firma
- CDs y libreta de depósitos
- Libros de contabilidad y registros electrónicos informativos
- Acuerdos sociales
- Artículos oficiales
- Otros libros y registros
- La ley estatal

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Pruebas de titularidad de cuenta:

- Tarjetas de firma
- CDs y libretas de ahorro
- Registros principales y registros electrónicos de las cuentas
- Resoluciones corporativas
- Instrumentos oficiales
- Otros libros y registros del banco
- Ley estatal

Resumen de la lección

- Explicación del monto máximo estándar del seguro de depósito (SMDIA)—\$250,000
- Identificación de los tipos de cuentas aseguradas por la FDIC
- Descripción de los factores que podrían afectar la cobertura del seguro
- Examen de las pruebas utilizadas para determinar la titularidad de una cuenta

Comprender los principios generales del seguro de depósito es un primer paso importante para ayudar a los clientes con sus preguntas sobre la cobertura del seguro de depósito.

En esta lección hemos:

- Explicado que el monto máximo estándar del seguro de depósito (SMDIA) es de \$250,000
- Identificado los tipos de cuentas aseguradas por la FDIC
- Descrito los factores que podrían afectar la cobertura del seguro; y
- Examinado las pruebas utilizadas para determinar la titularidad de una cuenta

En la próxima lección vamos a examinar las categorías específicas de titularidad de cuenta de la FDIC. Usted aprenderá cómo un depositante puede tener un monto mayor que el límite básico del seguro de \$250,000 en un solo banco y estar completamente asegurado.



Lección 2: Categorías de titularidad

Es aquí donde empezamos a contestar la pregunta que hacen repetidas veces los depositantes. ¿Cuánto dinero puedo depositar en un banco y estar completamente asegurado por la FDIC?

La cobertura del seguro de depósito de la FDIC está basada en los depósitos que una persona o entidad mantiene en distintas categorías de titularidad.

Si un depositante puede satisfacer los requisitos para una categoría de titularidad específica, sus depósitos se asegurarán hasta por lo menos el monto máximo estándar del seguro de depósito, o SMDIA, para cada categoría de titularidad.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Objetivos de la lección

- Describir la cobertura ilimitada temporal del seguro de depósito para cuentas de transacciones que no devengan intereses
- Identificar las categorías de titularidad más comunes e indicar cómo se calcula la cobertura del seguro de depósito
- Describir las cuentas fiduciarias y cómo la cobertura del seguro se traspasa por medio de los agentes a los titulares efectivos o verdaderos

Esta lección va a:

- Describir la cobertura ilimitada temporal del seguro de depósito para cuentas de transacciones que no devengan intereses;
- Identificar las categorías de titularidad más comunes e indicar cómo se calcula la cobertura del seguro de depósito; y
- Describir las cuentas fiduciarias y cómo la cobertura del seguro se traspasa por medio de los agentes a los titulares reales y efectivos.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor

• Provee una cobertura por separado para cuentas de transacciones que no devengan intereses

Vamos a empezar nuestra discusión de las categorías de titularidad examinando los cambios en la cobertura de seguro para cuentas de transacciones que no devengan intereses, bajo la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor, que se puso en vigor el 21 de julio de 2010.

La Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor provee una cobertura por separado para cuentas de transacciones que no devengan intereses.

Desde el 31 de diciembre de 2010, hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive, todos los fondos en cuentas de transacciones que no devengan intereses estarán completamente asegurados sin límites, sin importar ni el saldo de la cuenta ni la titularidad de los fondos.

La cobertura está disponible a todos los depositantes, incluidos los consumidores, negocios y entidades gubernamentales.

Esta cobertura ilimitada se proporciona por separado y además de la cobertura proporcionada a las otras cuentas del depositante mantenidas en un banco asegurado por la FDIC.

Para calificar para una cobertura ilimitada del seguro de depósito, la cuenta tiene que ser una “cuenta de transacciones que no devenga intereses”, según la definición de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

- Una cuenta de transacciones que no devenga intereses es una cuenta en que:
 - No se acumulan ni se pagan intereses
 - A los depositantes se les permite hacer un número ilimitado de transferencias o retiros
 - El banco no se reserva el derecho a exigir un aviso previo antes de efectuarse un retiro
- Las cuentas de transacciones que no devengan intereses también incluyen:
 - Todos los depósitos en cuentas de fideicomiso de abogado (conocidas como cuentas IOLTA) o su equivalente
- Las cuentas de orden negociable de retiro (NOW), así como las cuentas de depósito Money Market (MMDA) no son elegibles para esta cobertura ilimitada temporal, sin importar la tasa de interés, y aunque no se paguen intereses

Una cuenta de transacciones que no devenga intereses es una cuenta en que:

- No se acumulan ni se pagan intereses;
- A los depositantes se les permite hacer un número ilimitado de transferencias o retiros; y
- El banco no se reserva el derecho a exigir un aviso previo antes de efectuarse un retiro.

La cobertura en la categoría incluye las cuentas de fideicomiso de abogado, también conocidas como cuentas IOLTA.

Es importante recordar que las cuentas de orden negociable de retiro, también conocidas como cuentas NOW, así como las cuentas de depósito Money Market o MMDA—que devenguen o no intereses—no se incluyen en la definición de una cuenta de transacciones que no devenga intereses.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

¡Verifique su comprensión!

Ejemplo:

Después de abrir una cuenta de transacciones que no devenga intereses, solo a su nombre, por \$500,000, Juan García está interesado en establecer otra cuenta en el banco de usted. Decide abrir una cuenta de depósito Money Market (MMDA) en su categoría de titularidad individual por \$100,000.

En el banco de usted, ¿cuál es la cobertura total del seguro de depósito para Juan García?

A. \$100,000

B. \$250,000

C. \$500,000

D. \$600,000

Comprobar la respuesta

¡Verifique su comprensión!

Después de abrir una cuenta de transacciones que no devenga intereses, sólo a su nombre, por \$500,000, Juan García está interesado en establecer otra cuenta en el banco de usted. Decidió abrir una cuenta de depósito Money Market (MMDA) en su categoría de titularidad individual por \$100,000.

En el banco de usted, ¿cuál es la cobertura total del seguro de depósito para Juan García?

- A. \$100,000
- B. \$250,000
- C. \$500,000
- D. \$600,000

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

¿Cuál es la cobertura del seguro de depósito de Juan García en el banco de usted?

Respuesta:
D. \$600,000

Tipos de depósitos	Monto asegurado
Cuenta de transacciones que no devenga intereses	\$500,000
MMDA	100,000
Total	\$600,000
Monto asegurado	\$600,000

En el banco de usted, ¿cuál es la cobertura total del seguro de depósito para Juan García? La respuesta correcta aquí es D. \$600,000.

La cobertura ilimitada del seguro para las cuentas de transacciones que no devengan intereses se proporciona además y aparte de las cuentas de transacciones que devengan intereses que un depositante tenga en la misma institución.

El depósito de \$500,000 de Juan García mantenido en una cuenta de transacciones que no devenga intereses está completamente asegurado bajo la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive.

Además, el depósito de \$100,000 en su cuenta de depósito Money Market, que está a su nombre solamente, también está asegurado por separado.

Por lo tanto, los depósitos totales de \$600,000 de Juan García están completamente asegurados.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Categoría de titularidad de cuentas para consumidores > Otras categorías de titularidad de cuenta > Cuentas fiduciarias >

✓ 1 Cuenta individual ✓ 2 Cuenta conjunta ✓ 3 Cuenta de fideicomiso revocable

✓ 4 Cuenta de fideicomiso irrevocable ✓ 5 Ciertas cuentas de jubilación ✓ 6 Cuentas de planes de beneficios para empleados

Haga clic en los botones a la izquierda para obtener más información sobre las otras categorías de titularidad de cuenta. Se recomienda ver estas categorías en orden, empezando con 1. Cuentas Individuales. Una vez que haya visto todas las categorías de titularidad de cuenta, haga clic en Siguiente para continuar.

BANK

Ahora vamos a explorar las categorías de titularidad de cuenta más comunes que se aplican al consumidor.

Hay seis categorías de titularidad de cuenta en el seguro de depósito relacionadas al consumidor:

- Titularidad individual
- Titularidad conjunta
- Titularidad de fideicomiso revocable
- Titularidad de fideicomiso irrevocable
- Titularidad de “ciertas cuentas de jubilación”
- Titularidad de planes de beneficios para empleados

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Categoría de titularidad individual

- La cuenta debe ser de un solo titular
- Sin beneficiarios designados
- La cobertura se determina sumando todas las cuentas de titularidad individual
- Se asegura por hasta \$250,000, por banco asegurado por la FDIC
- Regida por 12 C.F.R. Sección 330.6

Siguiente

La cuenta de titularidad individual es la más común de las categorías de titularidad en cuanto al seguro de depósito. El único requisito para esta categoría es que el depositante sea una persona natural y que no tenga beneficiarios designados en la cuenta.

La cobertura para cada depositante es de hasta \$250,000, para todas las cuentas individuales que la misma persona tenga en el mismo banco asegurado por la FDIC.

Debe notarse que si se designan beneficiarios, la cuenta se asegurará bajo la categoría de titularidad de fideicomiso revocable.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

¡Verifique su comprensión!

María Jiménez tiene cuatro cuentas en su banco:

- Cuenta de ahorros \$125,000
- CD \$100,000
- Cuenta NOW \$50,000
- MMA \$50,000

Ella no ha designado beneficiarios en ninguna de estas cuentas. ¿Por cuánto está asegurada María Jiménez?

A. \$325,000

B. \$225,000

C. \$250,000

D. \$200,000

Comprobar la respuesta

Anterior

¡Verifique su comprensión!

María Jiménez tiene cuatro cuentas en su banco:

- Cuenta de ahorros \$125,000
- CD \$100,000
- Cuenta NOW \$50,000
- MMDA \$50,000

Ella no ha designado beneficiarios en ninguna de estas cuentas. ¿Por cuánto está asegurada María Jiménez?

- A. \$325,000
- B. \$225,000
- C. \$250,000
- D. \$200,000

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú
Ayuda
Salir

Verifique su comprensión

¿Por cuánto está asegurada María Jiménez? **\$250,000**

Tipos de depósitos	Saldo
Ahorros	\$125,000
CD	100,000
NOW	50,000
MMDA	50,000
Total	\$325,000
Monto asegurado	250,000
Monto no asegurado	\$ 75,000

Anterior Siguiete

¿Por cuánto está asegurada María Jiménez? **\$250,000**

Tipos de depósitos	Saldo
Ahorros	\$125,000
CD	100,000
NOW	50,000
MMDA	50,000
Total	\$325,000
Monto asegurado	250,000
Monto no asegurado	\$ 75,000

María Jiménez es la única titular de los fondos y no ha nombrado beneficiarios. Un examen de sus cuentas indica un saldo total de \$325,000 bajo la categoría de titularidad individual. El monto de \$250,000 está asegurado y el monto de \$75,000 no está asegurado.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Resumen de las cuentas de titularidad individual

- Una idea errónea común es que el uso de distintos tipos de productos, tales como CDs y cuentas de ahorros, proporciona una cobertura por separado del seguro de depósito.
 - Excepción para cuentas de transacciones que no devengan intereses, conforme a la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor
 - El tipo de depósito no influye en el cálculo de la cobertura del seguro de depósito
- La categoría de titularidad de cuenta individual es la categoría predeterminada para depositantes individuales

Anterior Cerrar

Según las preguntas que recibe la FDIC, existe una idea errónea común entre algunos depositantes de que el uso de distintos tipos de productos, tales como CDs y cuentas de ahorro, resulta en una cobertura por separado del seguro de depósito. Recuerde, con la excepción de cuentas de transacciones que no devengan intereses, conforme a la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor, el tipo de producto o cuenta de depósito no influye en el cálculo de la cobertura del seguro de depósito.

Es importante recordar asimismo que la categoría de titularidad de cuenta individual es la categoría predeterminada para depositantes individuales.

Es decir, si un depositante individual no puede satisfacer los requisitos de otra categoría de titularidad, ese depositante todavía puede estar asegurado por hasta \$250,000 bajo la categoría de titularidad individual.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Categoría de titularidad de cuenta conjunta

- Los depósitos pertenecen a dos o más personas
- Sin beneficiarios designados
- La cobertura se determina sumando los intereses de cada cotitular en todas las cuentas de titularidad conjunta
- Asegurada por hasta \$250,000, por cotitular, por banco asegurado por la FDIC
- Regida por 12 C.F.R. Sección 330.9



Siguiente

Las cuentas de titularidad conjunta son cuentas de depósito cuyos titulares son dos o más personas sin beneficiarios designados. La cobertura se determina sumando todas las cuentas de titularidad conjunta, por persona. Cada cotitular está asegurado por hasta \$250,000, por banco asegurado por la FDIC.

Debe notarse que si hay beneficiarios designados, la cuenta se asegura bajo la categoría de titularidad de fideicomiso revocable.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Categoría de titularidad de cuenta conjunta

Requisitos:

- Cada cotitular debe ser una persona natural
- Cada cotitular debe firmar una tarjeta de firma (excepto para certificados de depósito y cuentas fiduciarias)
- Cada cotitular debe tener los mismos derechos de efectuar retiros que los otros cotitulares

Para determinar la cobertura:

- La FDIC supone una titularidad igual, a menos que se declare lo contrario.
- Si no se satisfacen los requisitos de la categoría de titularidad conjunta, la cobertura del seguro de depósito se calcula según el interés o participación de los fondos de cada titular

Anterior Siguiete

Hay varios requisitos asociados con las cuentas de titularidad conjunta.

- Cada cotitular debe ser una persona natural
- Cada cotitular debe firmar una tarjeta de firma, excepto para certificados de depósito y cuentas fiduciarias
- Cada cotitular debe tener los mismos derechos de efectuar retiros que los otros cotitulares

Al determinar la cobertura, la FDIC supone que la titularidad de la cuenta es igual, a menos que se declare lo contrario. Si no se satisfacen los requisitos para la categoría de titularidad conjunta, la cobertura del seguro de depósito se calcula según el interés o participación exacta de cada titular en la titularidad de los fondos.

The screenshot shows a training window titled "Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros" with the FDIC logo. The main content area is titled "Categoría de titularidad de cuenta conjunta" and contains a table with the following data:

Cuenta	Título de la cuenta	Balance
1	Samuel y Bárbara Jiménez	\$300,000
2	Bárbara o Samuel Jiménez	400,000
	Total	\$700,000
	Monto asegurado	500,000
	Monto no asegurado	\$200,000

The interface also includes a sidebar with "Menú", "Ayuda", and "Salir" buttons, and navigation controls at the bottom of the window.

Vamos a ver un ejemplo de la cobertura del seguro para una cuenta de titularidad conjunta.

Cuenta	Título de la cuenta	Saldo
1	Samuel y Bárbara Jiménez	\$300,000
2	Bárbara o Samuel Jiménez	400,000
	Total	\$700,000
	Monto asegurado	500,000
	Monto no asegurado	\$200,000

Bárbara y Samuel Jiménez abren dos cuentas en momentos distintos y depositan lo siguiente:

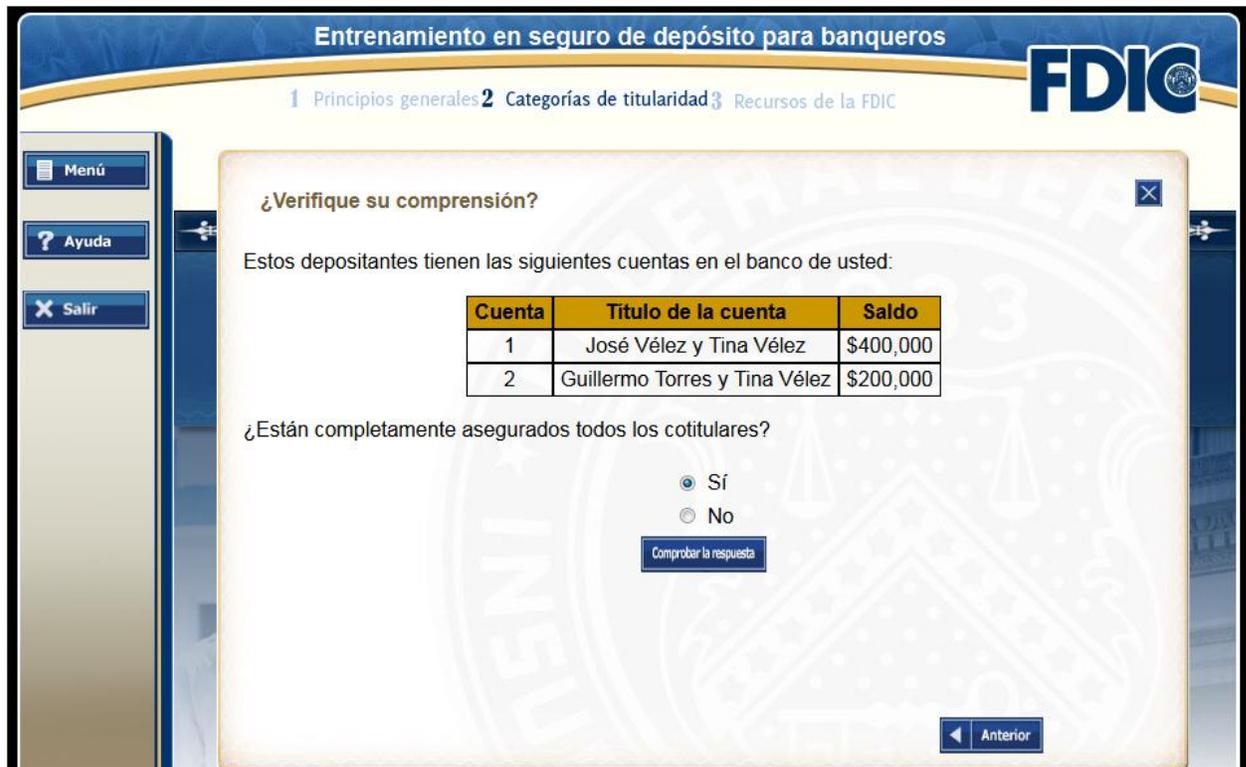
- Cuenta 1: Titulada – Samuel y Bárbara Jiménez, con un saldo de \$300,000 (la cuenta se abre con el número de Seguro Social del Sr. Jiménez)
- Cuenta 2: Titulada – Bárbara o Samuel Jiménez, con un saldo de \$400,000 (la cuenta se abre con el número de Seguro Social de la Sra. Jiménez)

Estas dos cuentas de titularidad conjunta se suman para llegar a un saldo total de \$700,000.

Las siguientes acciones no tienen ningún efecto en la determinación del monto de la cobertura del seguro de depósito:

1. Cambio en el orden de los nombres que figuran en la cuenta;
2. Sustitución de “o” por “y” entre los nombres del título de la cuenta; y
3. Uso de números de Seguro Social diferentes.

Así que en este ejemplo, a cada titular le corresponde una cobertura de \$250,000, por un total de \$500,000. El resto de los saldos de estas cuentas, o sea, \$200,000, no estará asegurado.



¡Verifique su comprensión!

Estos depositantes tienen las siguientes cuentas en el banco de usted:

Cuenta	Título de la cuenta	Saldo
1	José Vélez y Tina Vélez	\$400,000
2	Guillermo Torres y Tina Vélez	\$200,000

¿Están completamente asegurados todos los cotitulares?

- A Sí
- B No

Página 25

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Verifique su comprensión: Análisis

¿Están completamente asegurados todos los cotitulares? No

Cuenta 1
\$400,000

Participación de la titularidad de Tina Vélez
\$200,000

Tina y José

Participación de la titularidad de José Vélez
\$200,000

Cuenta 2
\$200,000

Participación de a titularidad de Tina Vélez
\$100,000

Tina y Guillermo

Participación de la titularidad de Guillermo Torres
\$100,000

Anterior Siguiete

¿Están completamente asegurados todos los cotitulares? No.

José y Guillermo están completamente asegurados; pero Tina no.

Al calcular el monto de la cobertura del seguro de depósito, tenemos que tomar en cuenta el interés o participación de cada titular en todos los depósitos en las cuentas de titularidad conjunta. Recuerde, se supone que cada persona tiene una titularidad igual de los fondos.

Al considerar nuestro ejemplo, tenemos la Cuenta 1, con Tina Vélez y José Vélez como los cotitulares de la cuenta, con un saldo total de \$400,000. La participación individual de cada uno es la mitad de \$400,000, ó \$200,000 para Tina y \$200,000 para José.

Para la cuenta 2, la participación individual es la mitad de \$200,000, ó \$100,000 para Tina y \$100,000 para Guillermo.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros **FDIC**

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Verifique su comprensión: Análisis

Titular	Cuenta	Saldo	Monto asegurado	Monto no asegurado
Tina Vélez	(1)	\$200,000	\$250,000	\$50,000
	(2)	100,000		
José Vélez	(1)	200,000	200,000	0
Guillermo Torres	(2)	100,000	100,000	0
Total		\$600,000	\$550,000	\$50,000

Anterior Siguiente

Al sumar las participaciones de titularidad de Tina para ambas cuentas de titularidad conjunta, ella tiene un total de \$300,000 en la categoría de titularidad conjunta y está asegurada por hasta \$250,000, con un monto de \$50,000 no asegurado.

Las participaciones de titularidad de José y Guillermo ascienden a menos de \$250,000, así que ellos están totalmente asegurados.

Titular	Cuenta	Saldo	Monto asegurado	Monto no asegurado
Tina Vélez	(1)	\$200,000	\$250,000	\$50,000
	(2)	100,000		
José Vélez	(1)	200,000	200,000	0
Guillermo Torres	(2)	100,000	100,000	0
TOTAL		\$600,000	\$550,000	\$50,000

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú
Ayuda
Salir

Resumen de la categoría de titularidad conjunta

Requisitos	Inelegibles	Conceptos erróneos
<ul style="list-style-type: none">Cada cotitular debe ser una personal naturalCada cotitular debe firmar una tarjeta de firma (con la excepción de CD y cuentas fiduciarias)Cada cotitular debe tener los mismos derechos de efectuar retiros que los otros cotitulares	<ul style="list-style-type: none">CorporacionesFideicomisosSucesionesSociedades	<p>El seguro de depósito se aumenta:</p> <ul style="list-style-type: none">Cambiando el orden de los nombres que figuran en las cuentasSustituyendo "o" por "y" en los títulos de las cuentasUsando distintos números de Seguro Social

Recuerde, al determinar la cobertura, la FDIC supone que la titularidad de la cuenta es igual a menos que se indique lo contrario. Si no se satisfacen los requisitos para cuentas de titularidad conjunta, la cobertura del seguro de depósito se calcula según la participación real y efectiva de los fondos de cada titular.

Anterior Cerrar

Para la cobertura de una cuenta de titularidad conjunta, cada cotitular debe:

- Ser una persona natural.
- Firmar una tarjeta de firma (excepto para los CDs y las cuentas fiduciarias).
- Tener los mismos derechos de efectuar retiros que los otros cotitulares.

Algunos depositantes han atribuido equivocadamente a ciertas entidades el derecho a una cobertura de titularidad conjunta. Las entidades que no tienen derecho a esa cobertura incluyen:

- Corporaciones
- Fideicomisos
- Sucesiones
- Sociedades

Como indican varias solicitudes de información, existen algunas ideas erróneas comunes entre depositantes con cuentas de titularidad conjunta de que el seguro de depósito se aumenta:

- Cambiando el orden de los nombres que figuran en las cuentas
- Sustituyendo "o" por "y" en los títulos de las cuentas
- Usando distintos números de Seguro Social

Recuerde, al determinar la cobertura, la FDIC supone que la titularidad de la cuenta es igual, a menos que se declare lo contrario. Si no se satisfacen los requisitos para las cuentas de titularidad conjunta, la cobertura del seguro de depósito se calcula según la participación de los fondos de cada titular.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 **Categorías de titularidad** 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Categoría de titularidad de cuenta de fideicomiso revocable

Requisito	Fideicomiso informal	Fideicomiso formal
Título de la cuenta debe indicar relación de fideicomiso	Pagadero al fallecer (POD), En fideicomiso para (ITF) o Como fiduciario para (ATF)	Fideicomiso activo, fideicomiso familiar o a través del uso de la palabra trust (fideicomiso) en el título de la cuenta
Identificación de beneficiarios	Los beneficiarios deben estar nombrados en los registros de cuentas del banco	Los beneficiarios deben ser identificables al examinarse el acuerdo de fideicomiso
Elegibilidad de los beneficiarios <small>*Un beneficiario elegible se define como una persona natural o una organización benéfica o sin fines de lucro reconocida por el Servicio de Impuestos Internos o IRS.</small>	Los beneficiarios deben satisfacer la definición de "beneficiario elegible" de la FDIC*	Los beneficiarios deben satisfacer la definición de "beneficiario elegible" de la FDIC*
Regida por 12 C.F.R. § 330.10		

Siguiente

La FDIC reconoce dos formas de depósitos en fideicomisos revocables—informales y formales.

Bajo la ley estatal, un fideicomiso revocable informal se crea en los registros del banco al nombrar el titular a uno o más beneficiarios para recibir los fondos en depósito al fallecer dicho titular. Un fideicomiso revocable formal es un acuerdo escrito, típicamente redactado por un abogado, en el cual el fideicomiso describe la distribución de los bienes del fideicomiso a uno o más beneficiarios al fallecer el titular. Aunque ambos tipos de fideicomiso se clasifican bajo la categoría de titularidad de fideicomiso revocable, existen algunas diferencias en los requisitos.

Primero, el título de la cuenta en el banco tiene que indicar que la cuenta se mantiene conforme a una relación fiduciaria.

Para un fideicomiso revocable informal, esto se puede lograr utilizando los términos *payable on death*, o POD (“pagadero al fallecer”), *in trust for*, o ITF (“en fideicomiso para”) o *as trustee for*, o ATF (“como fiduciario para”).

Para un fideicomiso revocable formal, el requisito para el título de la cuenta puede satisfacerse utilizando los términos “fideicomiso activo”, “fideicomiso familiar” o lenguaje semejante, incluso simplemente poniendo la palabra *trust* (“fideicomiso”) en el título de la cuenta.

El segundo requisito trata de la identificación de los beneficiarios.

En un fideicomiso revocable informal, los beneficiarios deben estar nombrados en los registros de cuentas del banco.

En un fideicomiso revocable formal, los beneficiarios deben ser identificables al examinar el acuerdo de fideicomiso. Aunque no se exige que el banco esté en posesión del acuerdo de fideicomiso, el título de la cuenta debe indicar que la cuenta está vinculada a un fideicomiso revocable.

El tercer requisito es que los beneficiarios satisfagan la definición de un beneficiario elegible de la FDIC. Un beneficiario elegible se define como una persona natural viva, o una organización benéfica u organización sin fines de lucro reconocidas por el Servicio de Impuestos Internos o IRS.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Categoría de titularidad de cuenta de fideicomiso revocable

- Cuando se nombra a cinco beneficiarios o menos, el máximo monto asegurable se calcula como sigue:
Número de titulares x número de beneficiarios elegibles x \$250,000 = Cobertura del seguro de depósito
- Otros factores a considerar en el cálculo:
 1. Un beneficiario elegible es contado sólo una vez, sin importar que el titular haya nombrado al mismo beneficiario en múltiples cuentas de fideicomiso revocable
 2. Todas las cuentas de fideicomiso revocable (tanto informales como formales) que un titular tiene en el mismo banco se suman para llegar a un solo monto
- Cuando se nombra a seis o más beneficiarios elegibles, el cálculo para las cuentas de fideicomiso revocable puede complicarse. En tales situaciones, llame a la FDIC al 1-877-275-3342.

Anterior Siguiete

Cuando se nombra a cinco o menos beneficiarios, el máximo monto asegurable se calcula como sigue:

Número de titulares por número de beneficiarios elegibles por \$250,000 = Cobertura del seguro de depósito

Al aplicarse el cálculo del fideicomiso revocable, deben considerarse dos puntos. El primero tiene que ver con los casos en que el titular ha nombrado al mismo beneficiario en múltiples cuentas de fideicomiso revocable; a ese beneficiario se le cuenta sólo una vez para determinar el número de beneficiarios elegibles. El segundo trata de los casos en que beneficiarios distintos han sido nombrados por un titular que ha establecido múltiples depósitos de fideicomiso en el mismo banco; en tales casos, se suman los intereses combinados de las asignaciones de todos los beneficiarios nombrados. Estos intereses se combinan sin importar que los depósitos sean de fideicomisos informales, formales o una combinación de los dos.

Ahora bien, cuando se nombra a seis o más beneficiarios elegibles, el cálculo para las cuentas de fideicomiso revocable puede complicarse. En tales situaciones, llame a la FDIC al 1-877-275-3342.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Cuenta de Juan, pagadera al fallecer (POD) a Andrés y Beatriz

Este diagrama indica la relación creada entre el titular y el beneficiario.

```
graph TD; Juan["Juan (Titular)"] --> PODAndrés["POD Andrés (Beneficiario)"]; Juan --> PODBeatriz["POD Beatriz (Beneficiaria)"]
```

Anterior

Siguiente

Veamos algunos ejemplos. En nuestro primer ejemplo, vamos a suponer que Juan abre en el banco de usted una cuenta POD (o sea, “pagadera al fallecer”) y nombra como beneficiarios a sus hijos Andrés y Beatriz. Suponiendo que ésta es la única cuenta de fideicomiso revocable que el padre tiene en su banco, ¿cuál es el monto máximo de la cobertura del seguro para este depósito?

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 **Categorías de titularidad** 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Regla para fideicomisos revocables con 5 beneficiarios o menos

Número de titulares x número de beneficiarios elegibles x \$250,000 = Cobertura del seguro de depósito

Método correcto:

Juan (Titular)	x	Andrés (Beneficiario)	+	Beatriz (Beneficiaria)	x	\$250,000
(1)	x	}		(2)	x	\$250,000 = \$500,000

Método incorrecto: La cobertura **NO** se calcula según el número de titulares más beneficiarios por \$250,000

Juan	+	Andrés	+	Beatriz	x	\$250,000
(1)	+	(1)	+	(1)	x	\$250,000 = \$750,000

La idea errónea es que el seguro de depósito se determina contando o sumando el número total de las personas que figuran en la cuenta POD para una cobertura total de \$750,000. **¡Esto es incorrecto!**

La respuesta en este caso es \$500,000. Según la regla, Juan, el titular, nombra a dos beneficiarios. Así que multiplicamos el número de titulares por el número de beneficiarios elegibles—o sea, uno por dos—por \$250,000, para un total de \$500,000 en la cobertura del seguro de depósito.

Método correcto:

$$\begin{array}{ccccccc}
 \text{Juan} & \times & \text{Andrés} & + & \text{Beatriz} & \times & \$250,000 \\
 \text{(Titular)} & & \text{(Beneficiario)} & & \text{(Beneficiaria)} & & \\
 & & & & \underbrace{\hspace{10em}} & & \\
 (1) & \times & & & (2) & \times & \$250,000 = \$500,000
 \end{array}$$

Debe señalarse una idea errónea que hemos oído expresar al calcular la cobertura del seguro de depósito de la FDIC, y es que el depositante quiere asignar \$250,000 al padre, más \$250,000 al hijo, más \$250,000 a la hija, para una cobertura total de \$750,000. Esto es incorrecto.

Método incorrecto:

$$\begin{array}{ccccccc}
 \text{Juan} & + & \text{Andrés} & + & \text{Beatriz} & \times & \$250,000 \\
 (1) & + & (1) & + & (1) & \times & \$250,000 = \$750,000
 \end{array}$$

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Cuenta de Juan y María, pagadera al fallecer (POD) a Carla

Este diagrama indica la relación creada entre el titular y el beneficiario.

Juan (Titular)

María (Titular)

POD
Carla
(Beneficiaria)

Anterior

Siguiente

En el siguiente ejemplo, vamos a suponer que un matrimonio, Juan y María, abren una cuenta POD y nombran como beneficiaria a su hija Carla. ¿Cuál es el monto máximo de la cobertura del seguro de depósito para esta cuenta?

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 **Categorías de titularidad** 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Regla para fideicomisos revocables con 5 beneficiarios o menos

Número de titulares x número de beneficiarios elegibles x \$250,000 = Cobertura del seguro de depósito

Método correcto:

Juan (Titular)	+	María (Titular)		Carla (Beneficiaria)	x	\$250,000	
		}			x	(1)	x \$250,000 = \$500,000
		(2)			x	(1)	x \$250,000 = \$500,000

Método incorrecto:

John (1)	+	Mary (1)	+	Cindy (1)	x	\$250,000	
(1)	+	(1)	+	(1)	x	\$250,000	= \$750,000

La idea errónea es que el seguro de depósito se determina contando o sumando el número total de las personas que figuran en la cuenta POD para una cobertura total de \$750,000. **¡Esto es incorrecto!**

Anterior
Siguiete

La respuesta en este caso es \$500,000. Con dos titulares y una beneficiaria, multiplicamos dos por uno por \$250,000, lo que resulta en un total de \$500,000 de cobertura del seguro de depósito.

Método correcto:

$$\begin{array}{ccccccc}
 \text{Juan} & + & \text{María} & \times & \text{Carla} & \times & \$250,000 \\
 \text{(Titular)} & & \text{(Titular)} & & \text{(Beneficiaria)} & & \\
 & & \underbrace{\hspace{10em}} & & & & \\
 & & (2) & \times & (1) & \times & \$250,000 = \$500,000
 \end{array}$$

Sería incorrecto asignar \$250,000 a Juan, más \$250,000 a María, más \$250,000 a Carla, para un total de \$750,000.

Método incorrecto:

$$\begin{array}{ccccccc}
 \text{Juan} & + & \text{María} & + & \text{Carla} & \times & \$250,000 \\
 (1) & + & (1) & + & (1) & \times & \$250,000 = \$750,000
 \end{array}$$

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

¡Verifique su comprensión!

Juan es el titular de un fideicomiso activo que especifica a los siguientes beneficiarios para recibir distribuciones cuando él muera:

Beneficiario	Distribución
1. Sara	\$ 350,000
2. Jaime	50,000
3. Amanda	200,000
4. Org. benéfica ABC (calificada por el IRS)	300,000
5. XYZ College (calificada por el IRS)	300,000
Saldo Total	\$1,200,000

¿Qué parte del fideicomiso activo de Juan está asegurada?

A. \$250,000
 B. \$1,250,000
 C. \$1,200,000
 D. \$1,000,000

[Anterior](#)

[Comprobar la respuesta](#)

¡Verifique su comprensión!

Juan es el titular de un fideicomiso activo que especifica a los siguientes beneficiarios para recibir distribuciones cuando él muera:

Beneficiario	Distribución
1. Sara	\$ 350,000
2. Jaime	50,000
3. Amanda	200,000
4. Org. benéfica ABC (calificada por el IRS)	300,000
5. Univ. XYZ (calificada por el IRS)	300,000
Saldo total	\$1,200,000

¿Qué parte del fideicomiso activo de Juan está asegurada?

- A. \$250,000
- B. \$1,250,000
- C. \$1,200,000
- D. \$1,000,000

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Verifique su comprensión: Análisis

¿Qué parte del fideicomiso activo de Juan está asegurada \$1,200,000

1 titular X 5 beneficiarios elegibles X \$250,000 = Cobertura del seguro de depósito

Juan X Sara, Jaime, Amanda
Org benéfica ABC, Univ. XYZ X \$250,000 = hasta \$1,250,000

El monto de \$1,200,000 en la cuenta está completamente asegurado.

Anterior Siguiete

¿Qué parte del fideicomiso activo de Juan está asegurada? \$1,200,000

Con cinco beneficiarios o menos en una cuenta de fideicomiso revocable, la máxima cobertura es de \$250,000 por titular, por beneficiario.

Ya que el número de beneficiarios es de cinco o menos, la cobertura se calcula así:

1 titular por 5 beneficiarios elegibles por \$250,000 = hasta \$1.25 millones

Por lo tanto, el saldo de \$1,200,000 está completamente asegurado.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Resumen de la categoría de titularidad de cuenta de fideicomiso revocable

- Cuando cinco beneficiarios o menos están nombrados, el máximo monto asegurable se calcula como sigue:
Número de titulares x número de beneficiarios elegibles x \$250,000 = Cobertura del seguro de depósito
- Otros factores para considerar en el cálculo son:
 1. Un beneficiario elegible es contado sólo una vez, sin importar que el titular haya nombrado al mismo beneficiario en múltiples cuentas de fideicomiso, y
 2. Se suman todas las cuentas de fideicomiso revocable (tanto formal como informal) que el titular tiene en el mismo banco
- Ahora bien, cuando se trata de seis o más beneficiarios elegibles nombrados, el cálculo para las cuentas de fideicomiso revocable puede complicarse. En tales situaciones, llame a la FDIC al 1-877- 275-3342.

Anterior Cerrar

En resumen, cuando cinco beneficiarios o menos están nombrados, el máximo monto asegurable se calcula como sigue:

Número de titulares por número de beneficiarios elegibles por \$250,000 = Cobertura del seguro de depósito

Otros factores para considerar en el cálculo son:

Uno – Un beneficiario elegible es contado sólo una vez, sin importar que el titular haya nombrado al mismo beneficiario en múltiples cuentas de fideicomiso, y

Dos – Se suman todas las cuentas de fideicomiso revocable (tanto formal como informal) que el titular tiene en el mismo banco

Ahora bien, cuando se trata de seis o más beneficiarios elegibles nombrados, el cálculo para las cuentas de fideicomiso revocable puede complicarse. En tales situaciones, llame a la FDIC al 1-877- 275-3342.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Categoría de titularidad de cuenta de fideicomiso irrevocable

Un acuerdo de fideicomiso irrevocable se define como un acuerdo de fideicomiso en el cual el titular (otorgante) ha renunciado a la autoridad para terminar o revocar el fideicomiso.

Los fideicomisos irrevocables pueden crearse cuando:

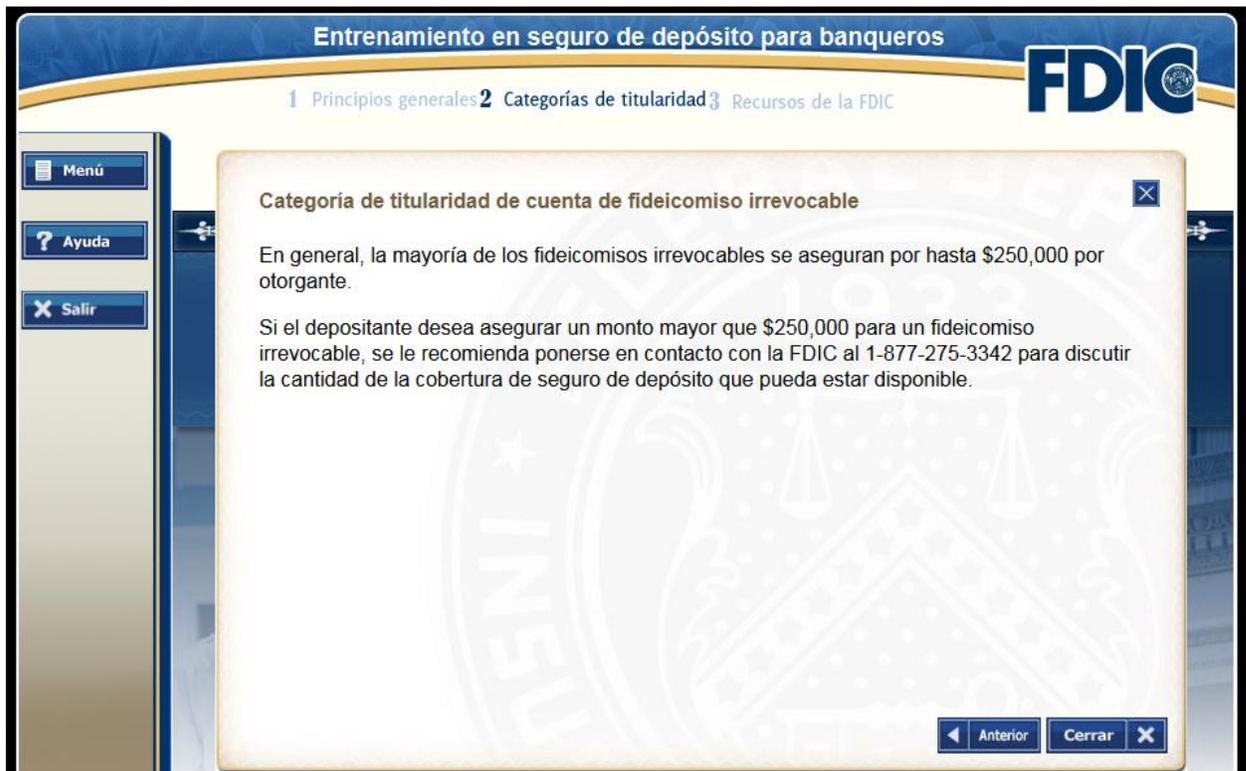
- Fallece el titular (otorgante) de un fideicomiso activo revocable;
- El titular ejecuta específicamente un acuerdo de fideicomiso irrevocable (a menudo para obtener beneficios tributarios); o
- Como resultado de una ley estatal u orden judicial
- Regida por 12 C.F.R. Sección 330.13



Siguiente

La FDIC define un acuerdo de fideicomiso irrevocable como un acuerdo de fideicomiso en el cual el titular u otorgante ha renunciado a la autoridad para terminar o revocar el fideicomiso.

Los fideicomisos irrevocables pueden crearse cuando el titular u otorgante de un fideicomiso activo revocable ha fallecido, el titular u otorgante ha decidido específicamente ejecutar un acuerdo de fideicomiso irrevocable – a menudo para obtener beneficios tributarios, o como resultado de una ley estatal u orden judicial.



En general, la mayoría de los fideicomisos irrevocables se aseguran por hasta \$250,000 por otorgante. Si el depositante desea asegurar un monto mayor que \$250,000 para un fideicomiso irrevocable, se le recomienda ponerse en contacto con la FDIC al 1-877-275-3342 para discutir la cantidad de la cobertura de seguro de depósito que pueda estar disponible.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

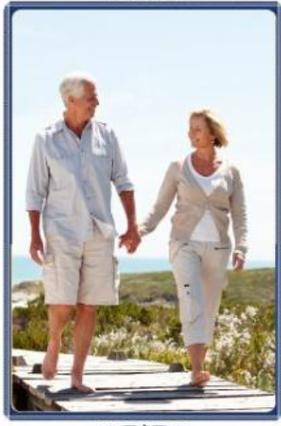
Ayuda

Salir

Categoría de titularidad de ciertas cuentas de jubilación

Cuentas individuales de jubilación (IRA)

- IRA tradicional
- IRA Roth
- IRA SEP (cuenta simplificada de jubilación para empleados)
- IRA SIMPLE (plan de ahorros con incentivos para empleados)



Siguiente

“Ciertas cuentas de jubilación” incluyen las cuentas individuales de jubilación, o IRA, como las IRA tradicionales, Roth, SEP (cuentas simplificadas de jubilación para empleados) y SIMPLE (planes de ahorros con incentivos para empleados).

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Categoría de titularidad de ciertas cuentas de jubilación

Otras cuentas de jubilación incluyen:

- Planes de la Sección 457 de compensación diferida, planes autodirigidos de contribuciones definidas (p.ej., planes 401(k)) y planes Keogh autodirigidos
- La cobertura es de hasta \$250,000, por banco asegurado por la FDIC
- La cobertura no se incrementa por el número de beneficiarios
- Regida por 12 C.F.R. Sección 330.14(b)(2)



Anterior Cerrar

Otras cuentas de jubilación que califican bajo esta categoría incluyen los planes de la Sección 457, tanto los autodirigidos como los no autodirigidos. Además, las cuentas de planes de compensación diferida (ya sean autodirigidos o no), cuentas de planes autodirigidos de contribución definida (principalmente planes 401(k)) y cuentas autodirigidas del plan Keogh, están aseguradas bajo esta misma categoría de titularidad.

Una cuenta de jubilación autodirigida es una cuenta en que el titular, y no un administrador del plan, tiene el derecho a dirigir la manera en que se invierten los fondos, incluso la autoridad para ordenar que los fondos se depositen en un banco específico asegurado por la FDIC.

La cobertura es de hasta \$250,000 para todos los depósitos de un depositante bajo la categoría de "ciertas cuentas de jubilación", por cada banco asegurado por la FDIC.

Aunque algunas cuentas de jubilación autodirigidas, como las cuentas IRA, permiten al titular nombrar a uno o más beneficiarios, la existencia de beneficiarios no aumenta la cobertura.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú
Ayuda
Salir

Categoría de titularidad de planes de beneficios para empleados

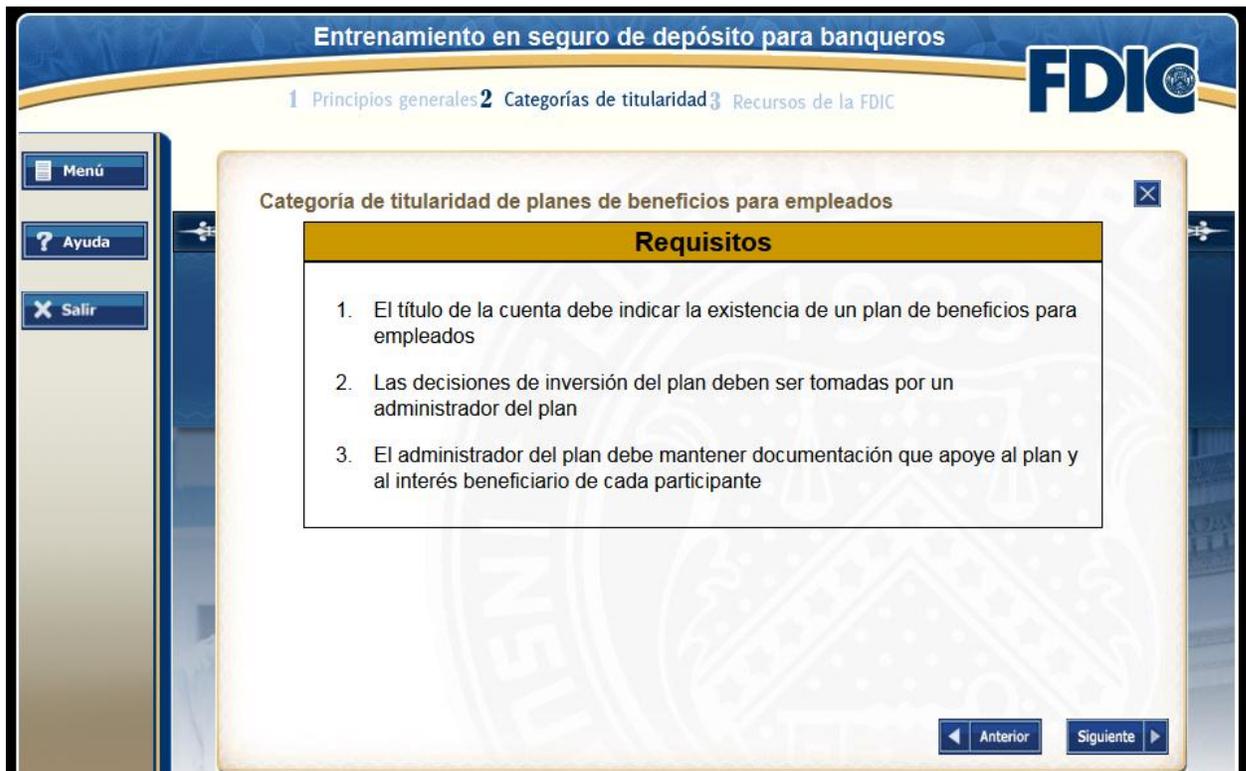
- Incluye depósitos de planes de jubilación no autodirigidos, tales como planes de pensiones y planes de beneficios definidos
- La cobertura se determina aplicando el límite de \$250,000 al interés o participación no contingente de cada participante
- La FDIC no asegura el plan mismo, sino que asegura las cuentas de depósito que pertenecen al plan
- La cobertura del seguro de depósito para planes de beneficios para empleados es de hasta \$250,000 para el interés o participación no contingente y determinable de cada participante del plan
- Regida por 12 C.F.R. Sección 330.14



Siguiente

La categoría de titularidad de planes de beneficios para empleados incluye depósitos de planes de jubilación no autodirigidos y que por lo tanto no califican bajo la categoría de “ciertas cuentas de jubilación”. Por ejemplo, todos los planes de beneficios definidos se consideran como planes no autodirigidos. Es importante entender que la FDIC no asegura el plan mismo, sino las cuentas de depósito que pertenecen al plan.

La cobertura del seguro de depósito para planes de beneficios para empleados es de hasta \$250,000 para el interés o participación no contingente y determinable de cada participante del plan.



Los requisitos específicos para la cobertura bajo esta categoría son:

1. El título de la cuenta debe indicar la existencia de un plan de beneficios para empleados
2. Las decisiones de inversión del plan deben ser tomadas por un administrador del plan, y no por los participantes mismos
3. El administrador del plan debe mantener documentación que apoye al plan y al interés beneficiario de cada participante

Puesto que los planes de beneficios bajo esta categoría son elegibles para una cobertura de “traspaso” (conocida como en inglés como *pass-through*) del seguro de depósito, y por lo tanto podrían asegurarse por más de \$250,000, la FDIC recomienda que los participantes llamen al 1-877-275-3342 para recibir asistencia con el cálculo del monto específico de la cobertura del seguro de depósito que pueda estar disponible.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú
Ayuda
Salir

Resumen de las categorías de titularidad relacionadas al consumidor

Límites de la cobertura del seguro de depósito de la FDIC Por categoría de titularidad de cuenta	
Cuentas individuales	\$250,000 por titular
Cuentas conjuntas	\$250,000 por cotitular
Cuentas de fideicomiso revocable	\$250,000 por titular, por beneficiario, hasta 5 beneficiarios (con 6 o más beneficiarios, hay más cobertura disponible, sujeta a limitaciones y requisitos específicos)
Cuentas de fideicomiso irrevocable	\$250,000 para el interés no contingente y determinable de cada beneficiario
Ciertas cuentas de jubilación	\$250,000 por titular
Cuentas de planes de beneficios para empleados	\$250,000 para el interés no contingente y determinable de cada participante del plan

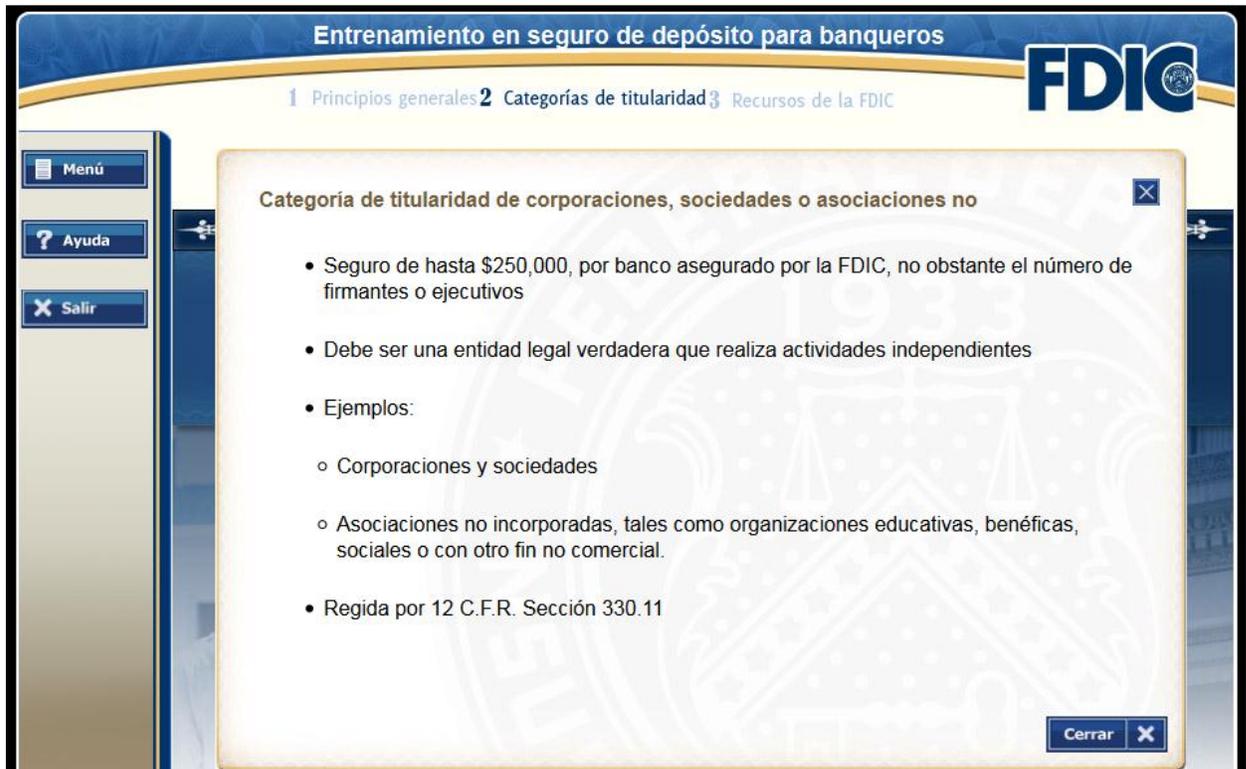
Anterior Cerrar

A través de este examen de las seis categorías de titularidad de cuentas para consumidores, usted ha adquirido el conocimiento para ayudar a sus depositantes con sus preguntas básicas sobre la cobertura del seguro de depósito.

Límites de la cobertura del seguro de depósito de la FDIC Por categoría de titularidad de cuenta	
Cuentas individuales	\$250,000 por titular
Cuentas conjuntas	\$250,000 por cotitular
Cuentas de fideicomiso revocable	\$250,000 por titular, por beneficiario, hasta 5 beneficiarios (con más cobertura disponible con 6 ó más beneficiarios, sujeta a limitaciones y requisitos específicos)
Cuentas de fideicomiso irrevocable	\$250,000 para el interés o participación no contingente y determinable de cada beneficiario
Ciertas cuentas de jubilación	\$250,000 por titular
Cuentas de planes de beneficios para empleados	\$250,000 para el interés o participación no contingente y determinable de cada participante del plan

The screenshot displays a video player interface for an FDIC training module. At the top, the title "Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros" is shown, along with the FDIC logo and a progress indicator: "1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC". The video content shows a navigation menu on the left with "Menú", "Ayuda", and "Salir" buttons. The main video frame shows a breadcrumb trail: "Categoría de titularidad de cuentas para consumidores > Otras categorías de titularidad de cuenta > Cuentas fiduciarias". Two categories are highlighted with checkmarks: "1. Corporación, sociedad y asociaciones no incorporadas" and "2. Unidad pública (Gobierno)". A text box on the right provides instructions: "Haga clic en los botones a la izquierda para obtener más información sobre las otras categorías de titularidad de cuenta. Se recomienda ver estas categorías en orden, empezando con 1. Cuentas de titularidad de corporaciones, sociedades o asociaciones no incorporadas. Una vez que haya visto estas dos categorías de titularidad de cuenta, haga clic en Siguiente para continuar." The background of the video shows a smiling couple in front of a building with "BANK" signage. A video control bar is visible at the bottom.

Pasamos ahora de las seis categorías de titularidad relacionadas al consumidor a categorías que se aplican específicamente a cuentas establecidas por una organización de negocios o entidad gubernamental.



Los depósitos de los negocios (por ejemplo, corporaciones, sociedades y asociaciones no incorporadas, incluidas las organizaciones con y sin fines de lucro) se aseguran bajo la misma categoría de titularidad.

Las cuentas de negocios se aseguran por hasta \$250,000, no obstante el número de firmantes o ejecutivos.

Para que la FDIC asegure un negocio u organización debe de ser una entidad legal que realiza una actividad independiente, típicamente con su propio número de identificación tributaria y sus propios estatutos o reglamentos. Una corporación, sociedad o asociación no incorporada realiza una “actividad independiente”, si la entidad funciona principalmente con un objetivo definido, y no con el propósito de incrementar la cobertura de seguro. Los ejemplos incluyen corporaciones, sociedades y asociaciones no incorporadas, tales como organizaciones educativas, benéficas, sociales o con otro fin no comercial.

Una corporación, sociedad o asociación no incorporada realiza una “actividad independiente”, si la entidad funciona principalmente con un objetivo definido, y no con el propósito de incrementar la cobertura de seguro.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Menú

Ayuda

Salir

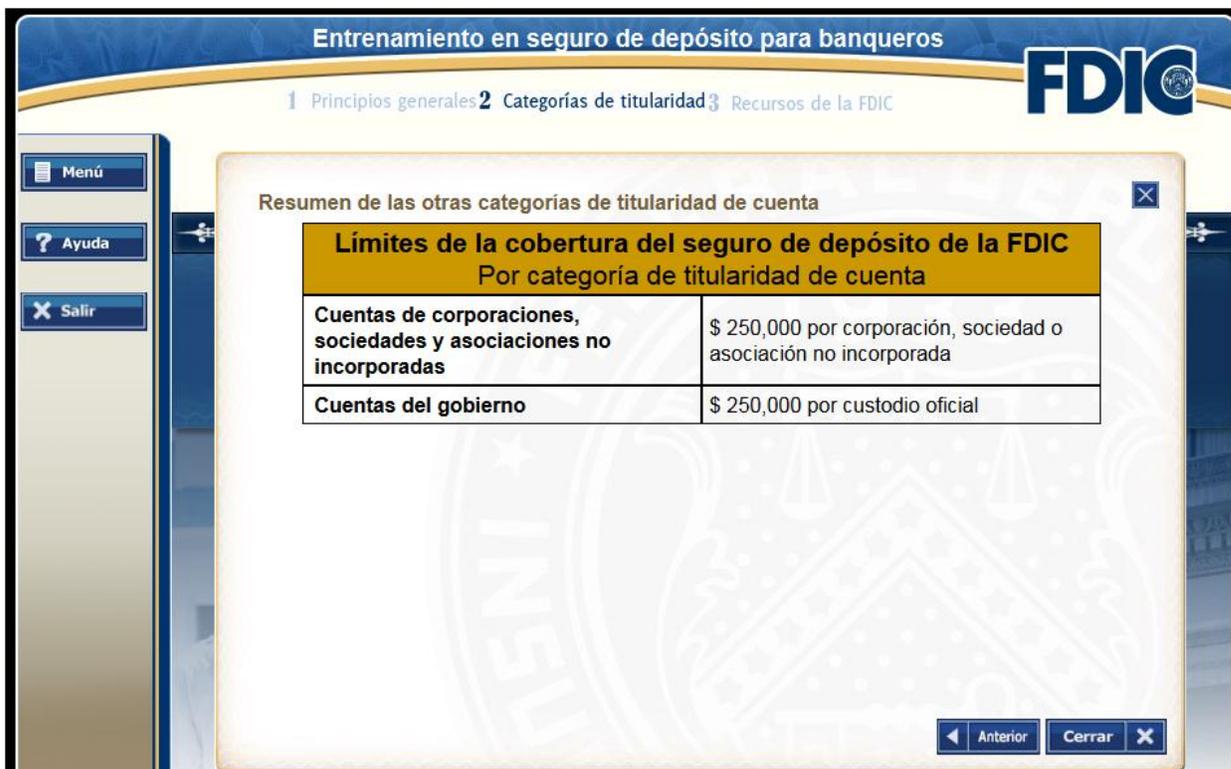
Categoría de titularidad de cuentas del gobierno o unidad pública

- Los depósitos en la categoría de titularidad de cuentas del gobierno o unidad pública son fondos depositados por un custodio oficial para una entidad gubernamental, incluida cualquier subdivisión federal, estatal, del condado, municipal o política
- El custodio oficial es un funcionario nombrado o elegido que tiene la autoridad, control y posesión de los fondos, así como la autoridad para establecer cuentas bancarias y con ellas realizar depósitos, retiros y cualquier desembolso.
- Un custodio oficial de una entidad gubernamental o unidad pública está asegurado por hasta \$250,000 por lo menos. Y una cobertura adicional puede estar disponible. Póngase en contacto con la FDIC al 1-877-275-3342 si desea obtener más información
- Regida por 12 C.F. R. Sección 330.15

Siguiente

Los depósitos incluidos en la categoría de titularidad de cuentas del gobierno o unidad pública son fondos depositados por un custodio oficial para una entidad gubernamental, incluida cualquier subdivisión federal, estatal, del condado, municipal o política. El custodio oficial es un funcionario nombrado o elegido que tiene la autoridad, el control y la posesión de los fondos gubernamentales, así como la autoridad para establecer cuentas bancarias y con ellas realizar depósitos, retiros y desembolsos.

El custodio oficial es por lo tanto más que sólo un firmante de una cuenta de depósito de fondos gubernamentales. Un custodio oficial de una entidad gubernamental o unidad pública está asegurado por hasta \$250,000 por lo menos. Y una cobertura adicional puede estar disponible. Póngase en contacto con la FDIC al 1-877-275-3342 si desea obtener más información.



Hemos examinado las categorías de titularidad propias de no consumidores. Estas categorías incluyen las cuentas establecidas por una entidad comercial como una corporación, sociedad o asociación no incorporada, así como las cuentas establecidas por un custodio oficial para una unidad pública o entidad gubernamental.

Límites de la cobertura del seguro de depósito de la FDIC Por categoría de titularidad de cuenta	
Cuentas de corporaciones, sociedades y asociaciones no incorporadas	\$ 250,000 por corporación, sociedad o asociación no incorporada
Cuentas del gobierno	\$ 250,000 por custodio oficial

En el próximo tema, aprenderá los requisitos de la cobertura del seguro de depósito para fondos depositados por un fiduciario o agente de parte del titular o propietario real y efectivo de los fondos.



Al determinar la titularidad de una cuenta a efectos del seguro de depósito, debe notarse que no todas las cuentas son abiertas o controladas por el titular de la cuenta asegurada. En algunos casos, las cuentas se abren por medio de una relación de agencia. Estos depósitos se conocen como cuentas fiduciarias.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Cuentas fiduciarias

- No constituyen una categoría de titularidad (para efectos del seguro)
 - Cualquier cuenta establecida y mantenida por terceros
 - La cobertura del seguro "se traspa" del agente a los titulares reales y efectivos
- Tipos:
 - Agente
 - Fideicomisario
 - Guardián
 - Custodio
 - Albacea

Siguiente

Las cuentas fiduciarias son fondos depositados por un agente de parte de una persona o entidad (es decir, el titular). Si se estructuran correctamente, estos fondos se traspasan del agente al titular.

Si el titular es un cliente en el mismo banco donde el agente ha depositado dichos fondos fiduciarios, entonces todos los fondos de que el cliente sea titular por el mismo concepto se sumarán y se asegurarán hasta el límite aplicable.

Las cuentas fiduciarias no constituyen una categoría de titularidad (para efectos del seguro).

Tipos:

- Agente
- Fideicomisario
- Guardián
- Custodio
- Albacea

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Cuentas fiduciarias

Requisitos para la cobertura de "traspaso"

- Los depósitos no son propiedad del agente o custodio que establece la cuenta sino de uno o más mandantes
- Los registros de cuentas del banco deben indicar el carácter de agencia de la cuenta
- Los registros del banco o del firmante de la cuenta deben indicar las identidades e intereses de los titulares reales y efectivos
- Regidas por 12 C.F.R. Sección 330.5 y 12 C.F.R. Sección 330.7



Anterior Cerrar

Nos referimos el traspaso de la cobertura del seguro a través de un agente al/los titular(es) real(es) y efectivo(s) de los fondos depositados como cobertura "de traspaso" (*pass-through coverage*, en inglés). Para tener derecho a una cobertura de traspaso, hay que satisfacer ciertos requisitos:

- Los depósitos no son propiedad del agente o custodio que establece la cuenta sino de uno o más mandantes
- Los registros de cuentas del banco deben indicar el carácter de agencia de la cuenta
- Los registros del banco o del firmante de la cuenta deben indicar las identidades e intereses de los titulares reales y efectivos

Cuentas fiduciarias	
Definición	Cualquier cuenta establecida y mantenida por terceros. La cobertura del seguro "se traspasa" del agente a cada uno de los titulares reales y efectivos (con tal que se satisfagan los requisitos).
Tipos	<ul style="list-style-type: none">- Agente- Fideicomisario- Guardian- Custodio- Albacea
Requisitos de traspaso	<p>Los depósitos deben ser propiedad de los titulares nombrados, no del firmante o agente de la cuenta.</p> <p>La titularidad real y efectiva depende de los acuerdos entre las partes y también puede depender de la ley estatal.</p>

En esta lección, usted ha aprendido sobre:

- La cobertura ilimitada temporal para cuentas que no devengan intereses bajo la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor; y que los fondos depositados en tales cuentas se aseguran por separado y aparte de los fondos que tenga un titular en las otras categorías de titularidad
- Los límites de la cobertura de la FDIC, las reglas y requisitos y cómo calcular la cobertura del seguro de depósito para las categorías de titularidad de cuenta más comunes
- Las cuentas fiduciarias y cómo la cobertura del seguro se traspasa a través de los agentes a los titulares reales y efectivos si se satisfacen todos los requisitos

The screenshot shows a web page titled 'Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros' with the FDIC logo. A navigation bar includes '1 Principios generales', '2 Categorías de titularidad', and '3 Recursos de la FDIC'. A sidebar on the left contains 'Menú', 'Ayuda', and 'Salir' buttons. The main content area is titled 'Recursos de la FDIC' and contains the following text: 'Si tiene preguntas sobre este entrenamiento o cualquier aspecto del seguro de la FDIC, contacto con nosotros:'. Below this is a bulleted list of contact options: 'Llame gratis a la FDIC al 1-877-275-3342', 'Para personas con problemas de audición: 1-800-925-4618', 'Envíe sus preguntas por e-mail usando el formulario de asistencia al cliente de la FDIC en www2.fdic.gov/starsmail', and 'Envíe sus preguntas sobre el seguro de depósito por correo normal a: FDIC, Attn: Deposit Insurance Outreach, 550 17th Street NW, Washington, DC 20429'. To the right of the text are two images: one of hands typing on a laptop keyboard and another of a woman talking on a telephone. A video player control bar is visible at the bottom of the page.

Bueno. Ya está listo para contestar algunas de las preguntas más comunes que se le hagan sobre la cobertura del seguro de depósito.

Y recuerde, si alguna vez necesita información u orientación, ya sea sobre este entrenamiento básico, o sobre preguntas más complejas que usted o sus depositantes tengan sobre cómo la FDIC asegura los fondos en su banco, no dude en contactarnos.

Una de las mejores formas es llamándonos gratis al 1-877-275-3342. Así puede hablar directamente con un especialista en seguro de depósito sobre su consulta específica relacionada a la cobertura del seguro de depósito.

También puede enviarnos preguntas por e-mail usando el formulario en línea de asistencia al cliente de la FDIC. O bien, puede enviar sus preguntas por correo normal.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Recursos de la FDIC

Sitio web de la FDIC: www.fdic.gov/quicklinks/spanish.html

FDIC Federal Deposit Insurance Corporation
Each depositor insured to at least \$250,000 per insured bank

Home | Deposit Insurance | Consumer Protection | Industry Analysis | Regulations & Examinations | Asset Sales | News & Events | About FDIC

Inicio > Enlaces en Español

Enlaces en Español

Puntos Destacados

- Noticias de Money Smart - Invierno 2011
11 de febrero de 2011

Enlaces importantes

- Información general sobre el seguro de depósitos
- Sus Depósitos Asegurados
- Money Smart - Un Programa de Educación Financiera
- Tenga Cuidado con los Agentes de Ejecuciones Hipotecarias y de Modificación de Préstamos

Protección al Consumidor

- Money Smart - Un Programa de Educación Financiera
- Noticias de Money Smart
- Tenga Cuidado con los Agentes de Ejecuciones Hipotecarias y de Modificación de Préstamos
- Utilizar su hogar como garantía para un préstamo es arriesgado
- Buscando la Hipoteca Más Favorable
- Promoviendo la confianza del consumidor en el sistema bancario
- Programa de Asuntos Comunitarios
- Su guía para la prevención y administración de los casos por sobrepago

Recursos

- Guía de Rolillo para Directores
- Manual de Inspección Antilavado de Dinero/Ley de Secreto Bancario
- Cuando quiebra un banco - Información

Seguro de Depósitos

- Videos de la cobertura de seguro de depósito
- Cálculo electrónico de seguro de depósitos (EDIE)
- Nunca pierda ni un centavo - PDE 471K (Guía sobre PDE)
- Declaración de derechos de los depositantes de la FDIC
- Información general sobre el seguro de depósitos
- Sus Depósitos Asegurados

Información de Bancos Cerrados

- Cómo obtener una liberación de arrendamiento
- Worldebank Puerto Rico, Mayaguez, PR - Guía de preguntas y respuestas
- R-G Premier Bank of Puerto Rico, Hato Rey, PR - Guía de preguntas y respuestas
- Eurobank, San Juan, PR - Guía de preguntas y respuestas

El sitio web de la FDIC (que tiene enlaces en español) se encuentra en www.fdic.gov/quicklinks/spanish.html es un excelente recurso para obtener información sobre los bancos, boletines de prensa y la cobertura del seguro de depósito de la FDIC.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

Recursos de la FDIC

- Sitio web de la FDIC dedicado al seguro de depósito: www.fdic.gov/deposit/deposits
- Seleccione "Are My Deposits Insured?"



The screenshot shows the FDIC website interface. At the top, there is a navigation bar with the FDIC logo and a search bar. Below the navigation bar, there are several tabs: Home, Deposit Insurance, Consumer Protection, Industry Analysis, Regulations & Examinations, Asset Sales, News & Events, and About FDIC. The 'Deposit Insurance' tab is selected. The main content area is titled 'Deposit Insurance' and includes a 'Learn More' section with links to 'Bank Find', 'Uninsured Investments', and 'International Deposit Insurance'. A 'Featured' section highlights the 'Are My Deposits Insured?' link, which is also highlighted in the main content area. The page also includes a 'Need help finding information?' section with dropdown menus for 'I Am A...' and 'I Want To...', and a 'Go' button.

La página web de la FDIC, titulada “Are My Deposits Insured?” (“¿Están asegurados mis depósitos?”), en www.fdic.gov/deposit/deposits, es la fuente principal donde usted y su depositante pueden obtener la información más actualizada sobre la cobertura del seguro de depósito.

Es fácil acceder a esta página web desde la página de inicio de la FDIC, haciendo clic en la pestaña “Deposit Insurance”, situada en el encabezado superior hacia el lado izquierdo de la página.

Una vez que esté en la página del seguro de depósito, desplácese hacia abajo y haga clic en “Are My Deposits Insured?” También se puede acceder directamente a esta página en www.fdic.gov/deposit/deposits.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Calculadora electrónica del seguro de depósito (EDIE)

- www.fdic.gov/edie-esp
- Les ayuda a usted y a sus depositantes a determinar si sus cuentas están completamente aseguradas



GO TO FDIC.GOV

FDIC The more you know, the safer your money. **EDIE The Estimator**

HOME EDIE THE ESTIMATOR STEP-BY-STEP TUTORIAL DEPOSIT INSURANCE FAQ CONTACT US

Welcome to the FDIC's Electronic Deposit Insurance Estimator (EDIE)

EDIE lets consumers and bankers know, on a per-bank basis, how the insurance rules and limits apply to a depositor's specific group of deposit accounts—what's insured and what portion (if any) exceeds coverage limits at that bank. EDIE also allows the user to print the report for their records.

EDIE calculates the insurance coverage for Personal Accounts—deposits held by people in single accounts, joint accounts, POD/ITF accounts, living trust account, irrevocable trust accounts, and Individual Retirement Accounts (IRAs); Business Accounts—deposits held by corporations, partnerships, and organizations, both for-profit and not-for-profit; and Government Accounts—deposits held by public units such as school districts, cities, municipalities, counties, and states.

EDIE can be used to calculate the insurance coverage of all types of deposit accounts offered by an FDIC-insured bank, including:

- Checking Accounts
- Savings Accounts (both statement and passbook)
- Money Market Deposit Accounts (MMDA's), and
- Certificates of Deposit (CDs)

EDIE should NOT be used for investments, including:

- Mutual Funds
- Stocks
- Bonds
- Annuities
- ANY investment that is not a deposit

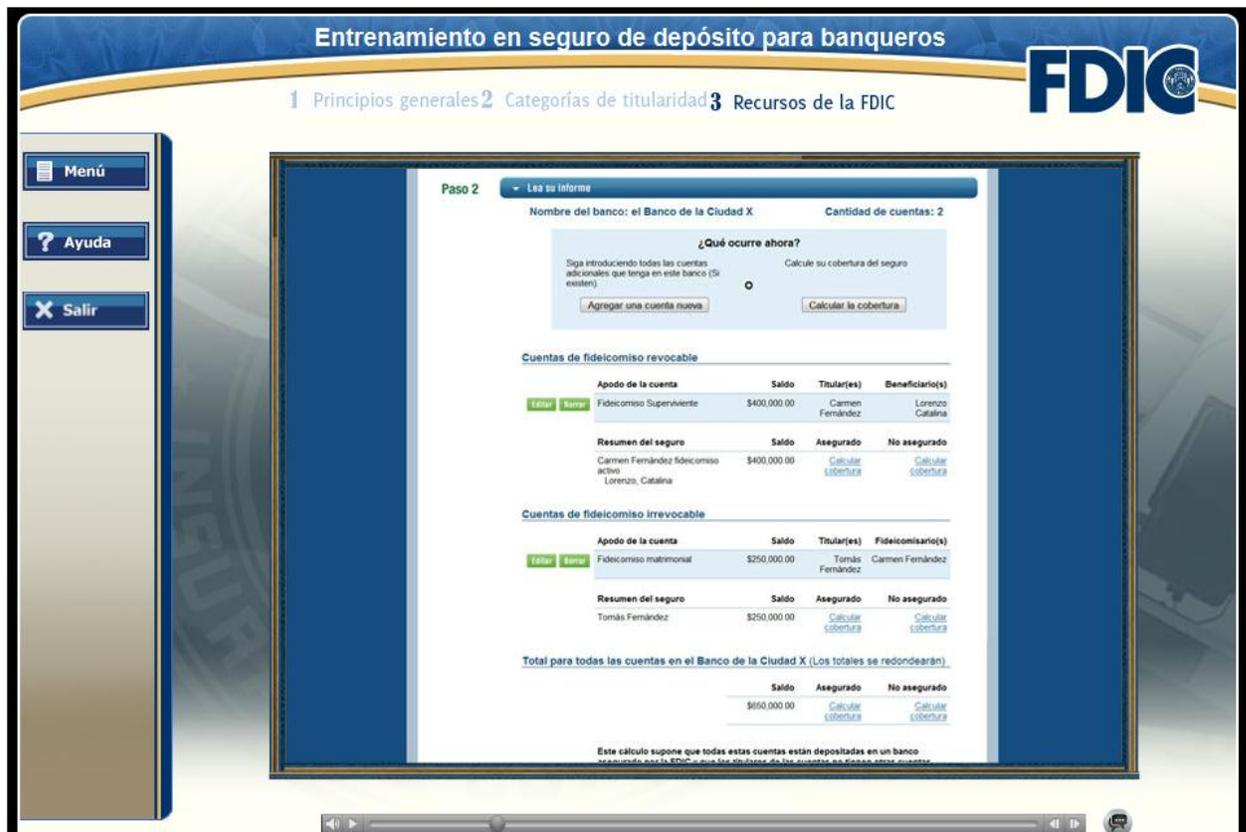
Even if the above investments were purchased from an insured bank.

New to EDIE?
VIEW TUTORIAL!

When your deposits are 100% FDIC-insured, you can't lose a penny, no matter what.

Ready to go?
USE EDIE NOW!

Se puede acceder directamente a EDIE, la Calculadora electrónica de Seguro de Depósito de la FDIC, en www2.fdic.gov/edie-esp. EDIE es una excelente herramienta en línea que pueden usar usted y sus depositantes.



EDIE fue diseñada para facilidad de uso, aun para principiantes en el uso de la computadora. Simplemente junte toda la información de las cuentas de su cliente, incluidos los titulares, saldos y cualquier beneficiario de las cuentas. Una vez que toda la información del cliente esté introducida, EDIE generará un informe que indique si los depósitos están completamente asegurados. EDIE incluye un Tutor, para guiar al usuario paso a paso por varias categorías comunes de titularidad de cuenta.

Además del Tutor, aquí tiene algunas reglas útiles para recordar sobre el sistema de EDIE:

Debe usar EDIE:

- Cuando el saldo total de un cliente en su banco sea mayor que \$250,000
- Para reconfirmar la cobertura en caso de:
 1. Un cambio en la categoría titularidad
 2. La adición o eliminación de un titular o beneficiario
 3. Una modificación por cualquier motivo
- Por último, debe usar EDIE cuando quisiera asegurar a su cliente que sus depósitos están asegurados al 100% por la FDIC

No debe usar EDIE para:

- Fideicomisos complejos
- Depósitos en planes de beneficios para empleados
- Cuentas fiduciarias
- Inversiones que no sean depósitos, tales como
 - Acciones
 - Bonos
 - Fondos mutuos
 - Anualidades

Aunque estos productos hayan sido comprados a su banco.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Menú

Ayuda

Salir

Videos sobre la cobertura del seguro de depósito

- www.fdic.gov/deposit/deposits/video/videos.html
- La FDIC creó esta serie de videos para banqueros y consumidores
- Disponibles en DVD, el sitio web de la FDIC y la página de la FDIC en YouTube



The screenshot shows a web browser displaying the FDIC website. The page title is "Videos de la cobertura de seguro de depósito". The main content area features a video player with a DVD case and a video cover. The video cover is titled "Cobertura de Seguro de Depósitos Descripción" and shows a man in a suit. The video player interface includes a play button, a progress bar, and a volume icon. The DVD case is open, showing a disc with the FDIC logo. The video cover is orange and white, with the FDIC logo and the text "Cobertura de Seguro de Depósitos Descripción".

Los videos de la FDIC son un excelente recurso que los banqueros pueden usar como una herramienta complementaria de su entrenamiento.

Información general de la cobertura del seguro de depósito para banqueros y consumidores, da un resumen de cómo funciona el seguro de depósito, con énfasis especial en las categorías de titularidad más comunes del seguro de depósito disponibles a individuos y familias.

El video es de aproximadamente 30 minutos y está disponible en DVD, el sitio web del seguro de depósito de la FDIC y la página de la FDIC en YouTube.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

Folletos sobre la cobertura del seguro de depósitos

- **Información general sobre el seguro de depósitos** ofrece una visión general básica de las categorías de cobertura
- **Sus depósitos asegurados** es un folleto detallado que le ayudará a usted, así como a sus depositantes, a entender la cobertura del seguro de depósito de la FDIC

Como ya hemos mencionado, los dos folletos más utilizados son “Información general sobre el seguro de depósitos” y “Sus depósitos asegurados”.

Información general sobre el seguro de depósitos es un folleto que ofrece una visión general básica de las categorías de cobertura del seguro de depósito.

Sus depósitos asegurados es un folleto detallado que le ayudará a usted, así como a sus depositantes, a entender la cobertura del seguro de depósito de la FDIC.

Entrenamiento en seguro de depósito para banqueros

1 Principios generales 2 Categorías de titularidad 3 Recursos de la FDIC

FDIC

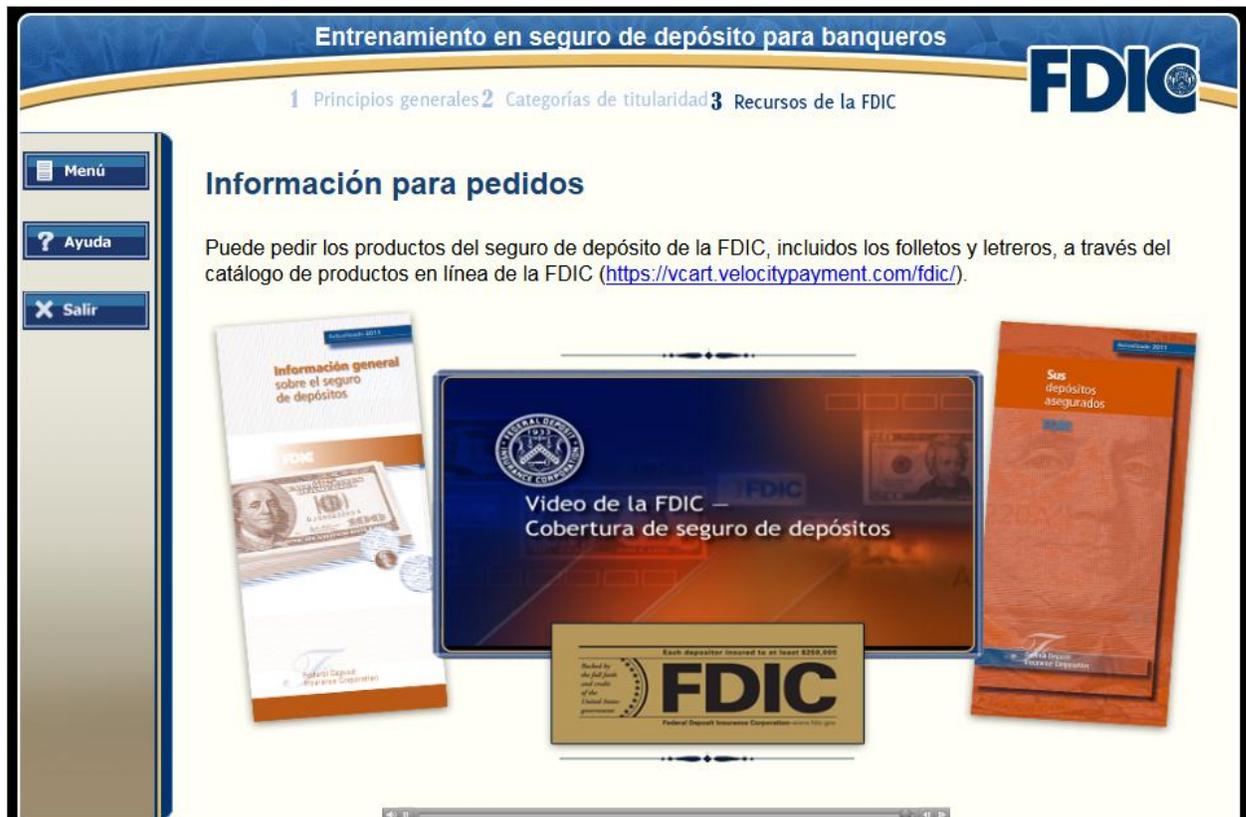
Menú

Ayuda

Salir

Información para pedidos

Puede pedir los productos del seguro de depósito de la FDIC, incluidos los folletos y letreros, a través del catálogo de productos en línea de la FDIC (<https://vcart.velocitypayment.com/fdic/>).



Puede pedir los productos de la FDIC sobre el seguro de depósito, incluidos los folletos y los letreros de seguro, a través del catálogo de productos en línea de la FDIC.



Gracias por hacer una inversión en el conocimiento que asegurará el interés de sus depositantes. Esperamos que esta información le haya dado una comprensión básica de la cobertura del seguro de depósito de la FDIC y de cómo acceder a los recursos correspondientes.

Recuerde, la FDIC atenderá con gusto a cualquier pregunta que tenga usted, o que tengan sus depositantes, sobre la cobertura del seguro de depósito de la FDIC. Puede comunicarse con la FDIC al 1-877-275-3342, o por Internet en www.fdic.gov.